**Retiro del mercado de un lote del producto AMIODARONA LARJAN**

La medida fue tomada luego de haberse detectado la presencia de partículas en suspensión en algunas unidades.

La ANMAT informa que la firma **VEINFAR ICSA** ha iniciado, a solicitud de esta Administración Nacional, el retiro del mercado de un lote del producto rotulado como:

* **AMIODARONA LARJAN / AMIODARONA CLORHIDRATO 150 MG, solución inyectable, ampolla por 3 ml, presentación hospitalaria por 100 unidades, LOTE: 15557 - VTO: 10/2024, Certificado N° 41193.**

Se trata de un producto antiarrítmico de amplio espectro, antianginoso.

La medida fue tomada luego de haberse detectado la presencia de partículas en suspensión en algunas unidades.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la comunidad abstenerse de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.